

HECHO ESENCIAL

**AVANTE DEUDA PRIVADA Y CAPITAL PREFERENTE FONDO DE INVERSIÓN**

Administrado por

**AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Santiago, 28 de Febrero de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

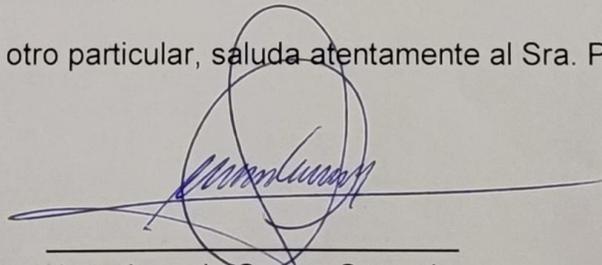
REF.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión (el "Fondo"), la distribución del dividendo provisorio N° 09 con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2025.

El monto total a distribuir asciende a la suma total de \$251.512.528, que corresponde a \$436,14233 por cuota pagada de la Serie S, \$434,58073 por cuota pagada de la Serie R y \$434,94893 por cuota pagada de la Serie AM de Avante Deuda Privada y Capital Preferente Fondo de Inversión, según quien tenga derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continuación: El dividendo se pagará mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que el aportante haya indicado, a partir del 06 de marzo de 2025, tendrán derecho a este dividendo aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sra. Presidente,



Juan Ignacio Correa Sagredo  
Gerente General

**AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**